

PONENCIA: LA EDUCACIÓN EN EL PROCESO INTEGRADOR
DEL MERCOSUR

María Teresa García Casado¹

¹ Doctora en Geografía. Licenciada en Pedagogía, Profesora.

RESUMEN

Desde su creación, el MERCOSUR, a diferencia de otras experiencias similares, ha desarrollado, simultáneamente a la integración comercial y económica, un proceso acelerado e importante de integración educativa que ha contribuido a avanzar en el proceso integrador. La educación en el contexto del MERCOSUR, debe dar respuesta al triple desafío de la afirmación de las identidades culturales, la transformación productiva y la democratización.

El MERCOSUR Educativo se puede definir como una instancia de coordinación entre los Ministerios de Educación de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Sus objetivos educativos son: a) consolidar y fortalecer la dimensión educativa en la integración; b) formar una conciencia social que sea favorable al proceso de integración; c) considerar empleo, producción y formación en su interior; d) formar los recursos humanos con el fin de contribuir a su desarrollo económico; y e) armonizar y compatibilizar los sistemas educativos en sus países miembros. Las ideas fundamentales en materia de educación referidas al MERCOSUR están recogidas en el documento *MERCOSUR 2000. Desafíos y Metas para el Sector Educativo*.

Hoy en día, en que el fenómeno de la globalización está en la base del nuevo orden mundial, de los tratados de libre comercio, de los nuevos grupos económicos, es decir, que afecta a todos los campos, se producen, a veces, unas identidades desplazadas que llevan consigo unos problemas que ofrecen una nueva dimensión a los espacios geopolíticos tradicionales. Por ello, el MERCOSUR Educativo favorece la integración pero teniendo en cuenta la diversidad cultural, física y geográfica de los países que lo forman, incrementando el diálogo e intercambios y respetando las peculiaridades de cada país.

Es frecuente decir que la globalización es causa excluyente de los grandes males de la época en que vivimos (delincuencia, pobreza, desempleo...). Los desafíos de la nueva mundialización no se eligen, tienen lugar, y sus consecuencias

negativas se profundizan en los países que no los afrontan mientras que se superan en los que los asumen junto con las nuevas oportunidades que se presentan. La globalización está agrandando el abismo entre los países ricos y pobres, y entre otras cosas, reclama explícitamente incluir los derechos humanos tanto como el capital y el comercio. Dentro de esos derechos humanos se encuentra la educación que debe estar presente en el quehacer de los pueblos. MERCOSUR, sin duda, da a la educación el valor que tiene.

SUMMARY

Unlike other similar experiments, MERCOSUR has developed, right from its beginnings, an accelerated process of educative integration, alongside integration in the economy and in trade. Within the context of MERCOSUR, education faces three challenges: the claim to one's own cultural identity, productive transformation and democratization.

MERCOSUR's educational programme might be defined as one instance of coordination among the Ministries of Education of Argentina, Brazil, Paraguay and Uruguay. Its educational objectives are: a) to strengthen and to consolidate the educational dimension; b) to create a social consciousness that favours the integration process; c) to consider employment, production and training; d) to focus on human resources in order to foster economic development; e) to make the educational systems of these countries compatible.

The fundamental ideas, regarding education, are collected in the document: *MERCOSUR 2000. Desafíos y Metas para el Sector Educativo*. Nowadays, the phenomenon of globalization lies at the base of a new international order and influences emerging economic groups as well as free-trade arrangements; in summary, globalization is at the root of many developments. However, globalization generates, in some occasions, out-of-place identities which implies new problems and demands a redefinition of the traditional geographic and political zones. Hence, MERCOSUR's educational programme encourages integration while taking into account the diversity —be it cultural, physical or geographical— of the countries that belong to it. Likewise, MERCOSUR fosters dialogue and mutual enrichment among countries, respecting each country's peculiarities.

One important factor in the promotion of human rights would have to be education, which MERCOSUR recognizes as an essential tool to reduce the distance between rich and poor countries produced by the globalization.

1. INTRODUCCIÓN

Desde su creación el MERCOSUR, a diferencia de otras experiencias similares, ha desarrollado, simultáneamente a la integración comercial y económica, un proceso acelerado e importante de integración educativa que ha contribuido a avanzar en el proceso integrador.

La educación en el contexto del MERCOSUR, debe dar respuesta al triple desafío de la afirmación de las identidades culturales, la transformación productiva y la democratización en un contexto de integración regional. En cuanto a la afirmación cultural, se deben fortalecer las características distintas y singulares de la región ante un mundo cada vez más interdependiente y formar una conciencia ciudadana y social que favorezca el proceso de integración.

En relación con la transformación productiva, actualmente se tiene la idea clara de que la educación tiene unos efectos significativos sobre la actividad económica, y así, las inversiones en recursos humanos incrementan la productividad. La interacción que existe entre la educación y la actividad económica, se ve frenada por la falta de comunicación entre las instituciones que componen uno y otro sector.

La educación también contribuye a lograr una mayor democratización dentro de la región.

Los procesos integradores, para ser consolidados, requieren encarnarse profundamente en las sociedades que los forman, para lo que es imprescindible, su difusión y conocimiento real, de forma que además de familiarizarse con la nueva realidad, se conozcan y se puedan utilizar de forma adecuada las oportunidades que existen.

2. MERCOSUR Y LAS PECULIARIDADES DE LOS PAÍSES QUE LO FORMAN

En Asunción (Paraguay) el 26 de marzo de 1991, se reunieron los presidentes Menem, Collor de Mello, Rodríguez y Lacalle y firmaron un Tratado para la constitución de un Mercado Común entre la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, a los que se les denominó *estados partes*, y según el Art. 23 se denominará «Tratado de Asunción».

El Capítulo I, Art. 1 establece que la fecha de conformación sea el 31 de diciembre de 1994, y que se denomine «Mercado Común del Sur» (MERCOSUR).

Este Mercado implica: la libre circulación de bienes, servicios, y factores productivos mediante la eliminación de derechos aduaneros y restricciones no arancelarias; el establecimiento de un arancel externo común, la adopción de una política comercial común frente a terceros países o grupos y la coordinación en foros económico-comerciales regionales e internacionales; la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los estados partes en sus diversos aspectos, y la armonización de las legislaciones internas.

Dentro de la etapa de transición y con el fin de culminar ésta en la fecha prevista, tuvieron lugar varias reuniones y se elaboraron diversos protocolos, destacando por su importancia el «Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR», denominándose este Tratado según el Art. 52 «Protocolo de Ouro Preto», que fue suscrito el 17 de diciembre de 1994.

MERCOSUR socialmente es un *sistema de organización*; políticamente es una *comunidad integrada*; económicamente es un *mercado común*; culturalmente es parte de la *Comunidad Iberoamericana*, y jurídicamente es una *persona supranacional*.

MERCOSUR se encuentra entre los mercados regionales más importantes a nivel mundial (por orden de importancia: Unión Europea, Tratado de Libre Comercio, Sudeste Asiático y MERCOSUR).

Los países que forman MERCOSUR Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay presentan unas peculiaridades que se deben tener presentes a la hora de examinar cualquier aspecto que afecte a este grupo de integración, como es en este caso la educación.

Argentina cuenta con una superficie de 2'766,889 Km² y el número de habitantes es 35'500,000. Su PIB es de US\$ 253,000'000,000 y su renta per cápita US\$ 6,050. La capital es Buenos Aires y la moneda, el Peso.

Brasil tiene una superficie de 8'547,403 Km² y el número de habitantes es de 151'000,000. Su PIB es de US\$ 456,000'000,000 y su renta per cápita, de US\$ 3,008. La capital es Brasilia y la moneda, el Real.

Paraguay cuenta con una superficie de 406,752 Km² y sus habitantes son 4'600,000. Su PIB es de US\$ 6,400'000,000 y su renta per cápita, de US\$ 1,380. La capital es Asunción y la moneda, el Guaraní.

Uruguay tiene una superficie de 176,215 Km² y el número de habitantes es de 3'1000,000. Su PIB es de US\$ 11,400'000,000 y su renta per cápita es de US\$ 3,340. La capital es Montevideo y la moneda, el Peso Uruguayo.

MERCOSUR como zona de integración subregional tiene una superficie de 11'897,259 Km², una población de 190'060,000 habitantes y un PIB US\$ de 726,800'000,000.

3. LA EDUCACIÓN EN LA REALIDAD LATINOAMERICANA

La importancia y el valor que se da a la educación en Latinoamérica es algo evidente. En las CUMBRES IBEROAMERICANAS de jefes de Estado y presidentes de gobierno que se han celebrado hasta este momento, y en las CONFERENCIAS IBEROAMERICANAS DE EDUCACIÓN que las preceden, la educación es tratada de forma muy significativa.

Fijándonos en la IX Conferencia Iberoamericana de Educación (la última celebrada hasta el momento, y que precedió a la IX Cumbre), que tuvo lugar en la ciudad de La Habana durante los días 1 y 2 de julio de 1999, los ministros y ministras de Educación de los países iberoamericanos, convocados por el Ministro de Educación de la República de Cuba y por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), analizaron conjuntamente los asuntos relacionados con el tema «*Calidad de la educación: equidad, desarrollo e integración ante el reto de la globalización*», y los resultados de sus deliberaciones se recogieron en la Declaración de la Habana, que posteriormente presentaron en la IX Cumbre de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno. Las ideas más sobresalientes de esa Declaración son:

- Los países de la región, ante la preocupación de responder acertadamente y con eficacia a las exigencias de sus sociedades en el umbral del siglo XXI, destacan la importancia de una educación de calidad, accesible a todos los habitantes de Iberoamérica.
- Convencidos de que para insertarse en condiciones favorables en el nuevo concierto mundial y alcanzar el desarrollo deseado, debe darse una promoción integral de las personas, por lo que la educación de sus pueblos debe partir de un cuerpo de conocimientos y de valores sólido y bien fundado, adecuado a la realidad de sus naciones y sus culturas. La educación debe propiciar una disposición siempre abierta al conocimiento como medio para la superación continua de las personas en los diferentes órdenes de la vida.
- El escenario actual, caracterizado por el rápido avance de la ciencia y la tecnología, el acceso a la información y la interdependencia creciente de las naciones en todos los órdenes, genera unos retos y ofrece unas oportunidades inéditas al desarrollo de los pueblos y su integración.

- Las sociedades modernas se sustentan cada vez más en la sólida formación de las personas que las integran para conseguir un desarrollo social y económico sostenido.
- La mejora de la calidad de los servicios educativos es un objetivo prioritario y preocupa a los gobiernos y pueblos de Latinoamérica.
- La equidad educativa no se limita sólo al acceso universal de los servicios, sino que requiere de una atención diferenciada que responda a las necesidades que presentan los alumnos.
- Los docentes son, sin lugar a dudas, una de las piezas más importantes del proceso educativo, por lo que se debe asegurar una formación sólida para ellos, asegurando su actualización permanente.
- El alcanzar una educación de calidad para todos es un asunto que depende de la sociedad en su conjunto. Una educación de calidad exige no sólo una cultura, sino también sistemas de evaluación y autoevaluación que permitan medir los avances y logros.
- Principios que fundamentan una formación ética y cívica como la búsqueda de la convivencia armónica, la responsabilidad, la tolerancia, la justicia, la igualdad, el respeto, los derechos humanos, el aprecio de la diversidad, la solidaridad internacional se deben encontrar en la base de una educación de calidad.
- Los medios de comunicación deben jugar un papel fundamental en la formación de los individuos, y el enorme potencial que representa su presencia en la sociedad se transformará en un recurso a favor del fortalecimiento de la identidad cultural y formación continua de las personas.
- En virtud de todo lo anterior, las ministras y ministros de educación de Iberoamérica se pronuncian entre otras cosas: en favor de una educación equitativa y de calidad; en una educación para la paz; suscriben el compromiso de continuar extendiendo y mejorando la educación en todos los niveles; tendrán en cuenta los cambios cruciales que la tecnología de la información produce en la educación; perseverarán en la acción para lograr una alta valoración de los docentes; darán especial atención a la formación técnico-profesional que permita una real inserción laboral de los jóvenes, con el fin de aumentar la movilidad entre el mundo de la educación y el de la producción y el empleo; promoverán el desarrollo y la modernización de la educación superior, e impulsarán la investigación científica y el desarrollo técnico para la inserción de Latinoamérica en un mundo globalizado.

Posteriormente, en la IX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno que se celebró en la Habana los días 15 y 16 de noviembre de

ese mismo año, bajo el tema «*Iberoamérica y la situación financiera internacional en una economía globalizada*», hacen la 2da Declaración de La Habana, y en lo relativo a la educación, teniendo en cuenta la Declaración de la IX Conferencia Iberoamericana de Educación, en el punto 11, XI dicen que creen en que los esfuerzos por aumentar los niveles de bienestar de sus pueblos en el marco de la creciente globalización, se verán fortalecidos en la medida en que los pueblos iberoamericanos logren captar adecuadamente los progresos tecnológicos y puedan facilitar la capacitación de sus recursos humanos, para lo que es imprescindible la colaboración y la cooperación entre sus pueblos y los organismos internacionales. Y en el punto 11, XIII dicen cómo la globalización ha contribuido a difundir la diversidad cultural de los diferentes pueblos, aunque también es un desafío para la consolidación y el desarrollo de la cultura iberoamericana.

Los pueblos iberoamericanos tienen un patrimonio histórico y una identidad cultural común que favorece las acciones concertadas de los diferentes pueblos en el marco de la economía global, lo que deberá contribuir a ampliar el acceso a las ventajas de la globalización y enfrentarse con mayores probabilidades de éxito a sus desafíos. Al final de la declaración los jefes de estado y presidentes de gobierno en el apartado que hace alusión a la *Cooperación Iberoamericana* recogen una serie de programas y proyectos, la mayor parte de ellos dirigidos al área educativa.

4. EL MERCOSUR EDUCATIVO

Se puede definir el MERCOSUR Educativo como una instancia de coordinación entre los Ministerios de Educación de Argentina, Brasil Paraguay y Uruguay.

En 1992, en Las Leñas (Argentina) se aprobaron los órganos del Tratado de Asunción, el Plan Trienal del Sector Educación en el contexto del MERCOSUR y se crearon el Comité Coordinador Regional y la Reunión de Ministros. Este Comité ha formado grupos de trabajo de carácter técnico en varias áreas: educación tecnológica, educación superior, idiomas oficiales del MERCOSUR y sistemas de información.

Hoy en día, se ve la necesidad de la integración porque es un bien político compartido por los distintos actores institucionales y sociales, teniendo en cuenta la rápida ampliación de los espacios económicos y las tendencias hacia la regionalización y la universalización.

Para que se revierta este proceso es imprescindible desarrollar una serie de tareas, entre las que se encuentran la de reinterpretar el pasado, descubrir el significado de lo cultural en el proceso integrador, analizar el papel que la educación puede cumplir en el mismo, las potencialidades y empresas económicas co-

munes, los mecanismos defensivos regionales, la tarea que los actores sociales tienen que realizar para profundizar en el proyecto de unidad... Así, en el marco de los Acuerdos de base económico-comercial se fueron incorporando otras áreas, que se pueden denominar sociales (medio ambiente, ciencia y tecnología, educación, trabajo, justicia) para dar mayor consistencia y duración a los proyectos asociativos.

El sector educativo no podía estar ausente en el proceso integrador regional. La importancia que en la actualidad se le da, está vinculada a la posibilidad de constituirse en la instancia crítica de la memoria cultural; en un espacio de desarrollo de políticas y estrategias favorables para conseguir la equidad social y a la posibilidad de inspirar políticas de formación de los sujetos sociales, para poder afrontar las demandas de la transformación productiva, la democratización de las sociedades y la integración regional.

El lugar preferente que ocupa la educación es cada vez más evidente en los países centrales, y en los periféricos con experiencias de éxito en lo que se refiere a la innovación científico-técnica, donde el eje educación-formación del conocimiento ha tenido un lugar estratégico en los estilos de desarrollo.

Inmediatamente después de firmarse el Tratado de Asunción, los Ministerios de Educación de los países firmantes, contando con una asistencia técnica permanente de los organismos internacionales especializados en el sector, empezaron a trabajar en la identificación de las áreas prioritarias y en aquellos mecanismos institucionales necesarios para dar continuidad a los esfuerzos llevados a cabo; así se constituyó el *Sector Educación en el MERCOSUR*.

El logro más importante en lo que se refiere a la educación, fue la firma del Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario No Técnico firmado el 5 de agosto de 1994 en la ciudad de Buenos Aires. Este Protocolo consta de 9 artículos y 1 anexo, y comienza diciendo que los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa de Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay teniendo en cuenta los principios y objetivos enunciados en el Tratado de Asunción suscrito el 26 de marzo de 1991, convencidos de que la Educación es un elemento esencial en los procesos de integración regional, previendo que los sistemas educativos deben dar respuesta a los desafíos que plantean las transformaciones productivas, los avances científicos y técnicos y la consolidación de la democracia en un contexto de creciente integración entre los países de la región, y viendo que es fundamental promover el desarrollo cultural por medio de un proceso de integración armónico y dinámico, con el fin de facilitar la circulación del conocimiento entre los países que forman MERCOSUR, inspirados por la voluntad de consolidar los factores comunes de la identidad, la historia y el patri-

monio cultural de las pueblos, consideran la necesidad de llegar a un acuerdo común en lo referente al reconocimiento y equipación de los estudios primarios y medios no técnicos, cursados en cualquiera de los cuatro países integrantes de MERCOSUR, específicamente en lo relativo a su validez académica.

El Protocolo abarca los Niveles Primarios Medios no Técnicos, o sus denominaciones equivalentes en cada país.

Teniendo en cuenta todo lo anterior acuerdan:

- Artículo 1º. Que los cuatro estados partes reconocerán los estudios, títulos y certificados de educación primaria y media no técnica, realizados u obtenidos en sus instituciones habilitadas. Dicho reconocimiento se realizará a los efectos de la prosecución de estudios, de acuerdo a la Tabla de Equivalencias que recoge el Anexo I.

Con el fin de garantizar la implementación de este Protocolo, la Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR propenderá a que sean incorporados contenidos curriculares mínimos de Historia y Geografía de cada uno de los estados partes, organizados mediante instrumentos y procedimientos acordados por las autoridades competentes de cada uno de los países Signatarios.

- Artículo 2º. Los estudios de los niveles primario o medio no técnico no concluidos en cualquiera de los estados partes serán reconocidos en los otros con el fin de permitir la prosecución de los mismos. Este reconocimiento se llevará a cabo sobre la base de la Tabla de Equivalencias, que podrá ser complementada oportunamente por una tabla adicional que permitirá equiparar las distintas situaciones académicas surgidas por la aplicación de los regímenes de evaluación y promoción de cada una de las Partes.
- Artículo 3º. Con el fin de velar por el cumplimiento del presente Protocolo, se constituirá una Comisión Regional Técnica, que podrá reunirse cada vez que por lo menos dos de los estados partes lo crean necesario. Esta Comisión estará constituida por las delegaciones de los Ministerios de Educación de cada uno de los estados partes, quedando la coordinación de la misma a cargo de las áreas competentes de las respectivas Cancillerías, fijando los lugares de reunión de forma rotativa dentro de los territorios de cada uno de los estados partes.
- Artículo 4º. Cada uno de los estados partes informará a los restantes sobre los cambios que se realicen en su Sistema Educativo.
- Artículo 5º. Si existiesen entre los estados partes convenios o acuerdos bilaterales con disposiciones más favorables sobre la materia, dichos estados partes

podrán alegar la aplicación de las disposiciones que consideren más ventajosas.

- Artículo 6°. Todas las controversias que surjan entre los estados partes con motivo de la aplicación, interpretación o incumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Protocolo, se resolverán a través de negociaciones diplomáticas directas, y si mediante éstas no se llegara a un acuerdo o si la controversia fuera solucionada sólo parcialmente, se aplicarán los procedimientos previstos en el Sistema de Solución de Controversias vigente entre los estados partes del Tratado de Asunción.
- Artículo 7°. Este Protocolo, parte integrante del Tratado de Asunción, entrará en vigor treinta días después del depósito del segundo instrumento de ratificación con relación a los dos primeros estados partes que lo ratifiquen. Para los restantes signatarios entrará en vigor el trigésimo día posterior al depósito del respectivo instrumento de ratificación, y en el orden en que fueran depositadas las ratificaciones.
- Artículo 8. Este Protocolo se podrá revisar de común acuerdo a propuesta de uno de los estados partes. La adhesión por parte de un estado al Tratado de Asunción implicará *ipso iure* la adhesión a este Protocolo.
- Artículo 9°. El Gobierno de la República del Paraguay será el depositario del presente Protocolo y de los instrumentos de ratificación y deberá enviar copias debidamente autenticadas de los mismos a los Gobiernos de los otros estados partes. Igualmente, el Gobierno de la República del Paraguay notificará a los Gobiernos de los demás estados partes la fecha de entrada en vigor del presente Protocolo y también la fecha de depósito de los instrumentos de ratificación.

A los anteriores artículos sigue el Anexo I que recoge la Tabla de Equivalencias.

El presente Protocolo está redactado en los idiomas español y portugués.

Cabe mencionar que Argentina y Uruguay firmaron en 1975 un Convenio de Cooperación Cultural que en la actualidad está vigente y que reconoce los estudios, títulos y certificados de primaria y secundaria.

Los efectos del Protocolo suponen que el sistema educativo debe estar preparado para recibir alumnos de primaria y/o secundaria completa o incompleta en sus respectivos países, como igualmente debe estarlo para apoyar, el pase de alumnos hacia instituciones de otros países del MERCOSUR, lo que lleva consigo hacer registros administrativos, una nueva concepción de estadística de matri-

culados, listas de los que abandonan o repiten; es decir, todo ello demanda tener un sistema de información.

En cuanto a los efectos que el MERCOSUR tendrá en los docentes, hay que decir que serán muy favorables, porque se ampliarán las fuentes de información, los ámbitos de participación, y se exigirán niveles de capacitación mayores.

En lo que se refiere a la generalización de la enseñanza y aprendizaje de los idiomas oficiales del MERCOSUR, es una manifestación de la necesidad que tienen las nuevas generaciones de manejar nuevos idiomas; y además, los problemas que puedan surgir en cuanto a la identidad cultural de un pueblo no están relacionados con el aprendizaje de otro idioma y al conocer la lengua de otros pueblos se llega a conocer mejor su idiosincrasia y valores, favoreciéndose al mismo tiempo un intercambio muy positivo.

Dentro del MERCOSUR, en lo que se refiere a educación técnico-profesional y a educación superior, se elaborarán materiales y diseños curriculares en historia y geografía regionales, se formará a los recursos humanos, se intensificarán los procesos de intercambio de información y documentación y la elaboración de indicadores estadísticos, y se avanzará en la cooperación con otros bloques regionales como son la NAFTA y la Unión Europea.

La educación en MERCOSUR ha tenido un papel clave como canal de movilidad social entre dos generaciones distintas de edad en las últimas décadas.

El 20 de junio de 1996 en la ciudad de Buenos Aires se reunieron los ministros de educación de los cuatro países que constituyen el MERCOSUR y acordaron:

- Suscribir el documento titulado: *MERCOSUR 2000. Desafíos y Metas para el Sector Educativo*.
- Constituir e impulsar varios programas (Renovación Educativa, Evaluación Educativa, Educación y Trabajo, Cooperación Universitaria, Sistema de Información y Multidisciplinario de Temas Especiales).
- Llevar a los organismos de financiación que corresponda, los proyectos aprobados por el Comité Coordinador Regional, denominados «Sistema de Información» y «Educación y Trabajo».
- Encargar al Comité Coordinador Regional la creación de una Comisión Técnica *Ad-Hoc* de Educación Especial.
- Pedir al Comité Coordinador Regional que prepare un Protocolo de Reconocimiento de Títulos Universitarios de Grado para el Ejercicio de la Docencia en las Instituciones Universitarias de la Región.

- Encomendar al Comité Coordinador Regional, dentro del marco de una política de divulgación y difusión, la elaboración de una publicación periódica que exprese los avances y noticias del Sector Educativo del MERCOSUR.
- Agradecer a los Organismos Internacionales (OEI, OEA, UNESCO, CINTERFOR), así como también a la Cooperación Regional Francesa, la cooperación dada al Sector Educativo del MERCOSUR.
- Aprobar el cronograma de actividades propuesto para el siguiente semestre.
- Elevar las resoluciones precedentes a la Reunión del Grupo Mercado Común para ser tenidas en cuenta por el Consejo del Mercado Común.

5. MERCOSUR 2000. DESAFÍOS Y METAS PARA EL SECTOR EDUCATIVO

El Acta N° 9 que se aprueba en la X Reunión de ministros de Educación de los países Signatarios del Tratado del Mercado Común del Sur, que tuvo lugar en Buenos Aires el 20 de junio de 1996 recoge, entre otras cosas, el acuerdo de suscribir el *documento MERCOSUR 2000. Desafíos y Metas para el Sector Educativo*, donde están recogidas las ideas fundamentales en materia de educación referidas al MERCOSUR. Así, el documento señala, cómo se están dando en esta época, una serie de hechos que afectan directamente al sistema educacional: un enorme proceso de *transformación social* que causa una sensación de incertidumbre en las sociedades y hace necesaria una búsqueda de sentido comprometiendo a los actores sociales a elaborar políticas públicas pertinentes; un *nuevo ordenamiento internacional*; unas *innovaciones tecnológicas* y la *reestructuración de los sistemas productivos*.

Para los países que integran el MERCOSUR estos temas mencionados, así como los requerimientos que van unidos a los procesos de democratización y de inclusión creciente de la población (particularmente los sectores menos favorecidos) en los nuevos contextos sociales, políticos y culturales, configuran la base de un esfuerzo conjunto a llevar a cabo.

El MERCOSUR favorece la construcción de una América Latina en donde la diversidad cultural, física y geográfica, se ajusta a una base para el proceso permanente de diálogo e intercambios recíprocos, que favorecen a todos sin suprimir las peculiaridades de cada país. Los avances en el sentido de cooperación en el área educativa son imprescindibles en este proceso de integración diversificada.

Sigue el documento recogiendo la idea de que el MERCOSUR es la primera experiencia de integración regional que en el momento de entrar en vigor ya contaba con el Sector Educativo constituido y en funcionamiento. Además al poco

tiempo de la firma del Tratado de Asunción, los ministros de educación de los cuatro países que forman el MERCOSUR, firmaron un Protocolo de Intenciones que incluía las siguientes áreas:

- Formación de la conciencia ciudadana favorable al proceso de integración.
- Capacitación de los recursos humanos para ayudar al desarrollo.
- Armonización de los sistemas educativos.

En junio de 1992, el Consejo del Mercado Común aprobó el Plan Trienal para el Sector Educación en el Contexto del MERCOSUR elaborado sobre la base de esas tres áreas mencionadas. Su vigencia fue ratificada en la reunión de ministros de educación, que tuvo lugar en Ouro Preto, en diciembre de 1994 y concluía el 31 de diciembre de 1997. De igual modo, en los países de la región se iniciaron procesos destinados a realizar profundas transformaciones en la educación, con el fin de llegar a mejores niveles en la calidad de la enseñanza, dotando a los sistemas de la necesaria equidad, efectividad y pertinencia.

Como se ve, el Sector Educativo del MERCOSUR se encaminó a profundizar el diálogo entre los países, habiendo cumplido con una primera etapa caracterizada por:

- la construcción de un instrumento institucional básico formado por la Reunión Especializada de Ministros de Educación (generadora de políticas y estrategias), el Comité Coordinador Regional (responsable de su ejecución) y las Comisiones Técnicas Regionales (proveedoras de insumos teóricos y conceptuales para poner en práctica);
- la realización de numerosas tareas de armonización de los sistemas y procesos educativos de los estados miembros, que se verán plasmados en los diversos Protocolos que se firmen.

La consecución de estos objetivos, que suponen la superación de muchos obstáculos derivados de las particularidades nacionales permiten comprobar que un primer momento del proceso de integración regional ha terminado.

En una segunda etapa se deben poner en práctica políticas de impacto directo que den respuestas a las necesidades y expectativas de los pueblos de la región. Estas políticas deben estar dirigidas a mejorar la calidad de los sistemas educativos, lo que es imprescindible para que la educación juegue el papel que le corresponde en todo proceso de desarrollo.

Igualmente, el mejoramiento de la calidad debe valorizar la riqueza del patrimonio cultural de la región que, por sí solo, es un valioso instrumento para el desarrollo de la persona, garantizando una vida mejor y más plena.

El Sector Educativo del MERCOSUR para avanzar en esta tarea ha tenido en cuenta desde su inicio (teniendo en cuenta otras experiencias de integración regional), que no es suficiente actuar sobre los espacios que separan los sistemas nacionales.

La compleja problemática de la educación que se da en la región y la diversidad de cuestiones que la atraviesan, hacen imprescindible la identificación de áreas sustantivas, que son objeto de políticas orientadas a un tratamiento que sea eficaz y ordenado.

Estas políticas deben apoyarse en el consenso según el cual la mejora de la calidad del sistema educativo está en función del fortalecimiento de la escuela, en cuanto unidad básica del proceso de enseñanza-aprendizaje y de integración del conocimiento universal con la experiencia cultural de la población.

Por todo ello, los temas que se deben tener presentes en esta etapa, son la necesidad de avanzar en la descentralización y autonomía educativas, en la transformación de la organización y de la gestión de las instituciones educativas, en la formación continua de los docentes, en la renovación curricular, en la incorporación de materiales y equipamiento renovado, en la vinculación de la educación con el mundo del trabajo y la producción, en la instalación de una cultura evaluativa en los sistemas educativos y en la cooperación interuniversitaria en lo que se refiere a la formación de recursos humanos y la investigación. Igualmente se ve la necesidad de contemplar los temas transversales (educación para los valores, educación para la salud, medio ambiente [...]). A lo anterior cabe añadir la importancia creciente que va teniendo el desarrollo de los servicios de información, estadística y documentación.

Añadiendo a la orientación prevista por el Plan Trienal los criterios recogidos a través de la experiencia tenida, se pueden señalar las siguientes áreas sustantivas con el fin de tenerlas en cuenta a la hora de elaborar nuevos proyectos: Renovación Educativa; Evaluación Educativa; Cooperación Universitaria; Sistemas de Información y Educación y Trabajo.

Siendo necesario sistematizar las actividades a realizar para dar solución a las cuestiones propias de cada área sustantiva, es conveniente ordenar los trabajos en grandes proyectos unitarios por área. De esta manera, se facilitará dar una respuesta integral a la compleja trama de cuestiones que forman cada área. Asimismo, con el fin de lograr el objetivo de ordenamiento, dichos proyectos han de tener la plasticidad suficiente para poder incorporar nuevas problemáticas, reconversión de modalidades operativas y nuevas disposiciones según lo aconseje la dinámica del proceso.

El documento termina presentando los desafíos que se plantean en la actualidad, y así, menciona cómo el ajuste de la mecánica operativa del Comité Coordinador Regional (fortaleciendo su capacidad de gestión de recursos, de planificación estratégica y de vinculación entre organismos técnicos e institucionales), ayudará a optimizar el funcionamiento del Sector, y con ello a avanzar en el camino hacia el logro de las metas MERCOSUR 2000.

Una serie de hechos como son la creciente democratización de las sociedades en un contexto de integración regional; la transformación productiva con equanimidad, la afirmación de las identidades culturales y en relación con la diversidad, junto al desarrollo y la consolidación de la conciencia regional; forman el escenario necesario para continuar avanzando en la conformación de un bloque regional basado en el desarrollo social y económico de sus habitantes.

Otro paso importante dentro del MERCOSUR Educativo fue la elaboración del Proyecto «Sistema de Información en Educación del MERCOSUR». En la Reunión de Ministros de Educación de los cuatro países que forman el MERCOSUR, que tuvo lugar en Brasilia el 27 de noviembre de 1992, se aprobó la puesta en marcha del Sistema.

Su objetivo fundamental es consolidar e integrar los sistemas de información en educación de los países miembros.

Otros objetivos son:

- tener acceso a la información educacional de los cuatro países;
- conocer datos sobre educación relevantes de los países signatarios, que permitan la definición de políticas regionales coordinadas y de programas conjuntos a medio y largo plazo;
- difundir los resultados de investigaciones e innovaciones educacionales con el fin de fomentar la formación y perfeccionamiento de los recursos humanos y mejorar la calidad de la educación en la región;
- fortalecer la cooperación académica, promoviendo la circulación de la información sobre los diferentes proyectos, investigaciones y demandas de los grupos académicos, universidades o centros de investigación;
- conectar, vía Internet, los órganos oficiales responsables de la educación de los cuatro países;
- estructurar, establecer y consolidar un sistema integrado de informaciones sobre educación de los cuatro países;

- estructurar y establecer un sistema de información sobre educación con el fin de tomar decisiones en el ámbito del MERCOSUR;
- establecer las bases para la organización futura de un Banco Electrónico de Noticias del MERCOSUR Educativo.

También se elaboró un Programa Multidisciplinario de Temas Especiales con el fin de lograr un desarrollo armónico e integral de las personas; la formación de una conciencia en materia de salud, nutrición, higiene y medio ambiente; el aprendizaje de conductas de convivencia pluralistas y participativas. Además, dentro del Programa se promueven intercambios y encuentros entre los distintos actores del proceso educativo de los cuatro países. Las actividades que se realicen servirán para difundir el MERCOSUR Educativo, que repercutirá directamente sobre alumnos, padres, educadores, técnicos, autoridades y académicos.

Los objetivos del Programa son:

- formar una conciencia favorable al proceso de integración cultural y social, mediante el contacto e intercambio entre niños, jóvenes, educadores y especialistas de los países participantes;
- estimular el desarrollo armónico e integral de las personas, de la conciencia sobre salud, nutrición, higiene y medio ambiente y las conductas de convivencia pluralista y participativa en la región;
- promover el intercambio entre los actores que intervienen en los procesos educativos formales y no formales de los cuatro países con vistas a la armonización de los sistemas educativos y a la elaboración de estrategias de acción común.

Con todo ello, se espera obtener unos resultados:

- conocimiento y sensibilización en lo que se refiere a los fenómenos implicados en la integración regional;
- conciencia, por parte de los ciudadanos, favorable al proceso de integración cultural y social;
- fácil comunicación entre los responsables y actores de los sistemas educativos formales y/o no formales de los cuatro países;
- discusión y proposición de solución a problemas relacionados con la integración educativa; y
- conciencia favorable a la integración en las generaciones nuevas.

El Programa se llevará a cabo a través de proyectos relacionados con las áreas de salud y calidad de vida; expresión y comunicación; educación corporal, ambiental y para la democracia, y seguirá las etapas siguientes:

1. Definición de los proyectos regionales específicos.
 2. Aprobación por el Comité Coordinador Regional de los diferentes proyectos.
 3. Obtención del financiamiento.
 4. Puesta en marcha de los proyectos.
 5. Seguimiento y Evaluación.
- Proyecto Multinacional de Educación-Trabajo. Teniendo en cuenta que con anterioridad los estados miembros de la OEA habían decidido dar una nueva orientación a las actividades de cooperación en el marco del Consejo Interamericano de Desarrollo Integral (CIDI) a través de una estrategia denominada Cooperación Solidaria para el Desarrollo, tuvo lugar la XVIII Reunión del Comité Coordinador Regional del Sector Educación en el contexto del MERCOSUR, donde se llegó al acuerdo de que uno de los grandes ejes que debían orientar la programación para la próxima etapa era el de Educación y Trabajo. De conformidad con estas orientaciones, los representantes de los Ministerios de Educación de los cuatro países que forman el MERCOSUR, coincidieron en la necesidad de realizar un proyecto de trabajo conjunto en el área del mejoramiento y la renovación de la Educación Técnico-Profesional por lo que diseñaron un Proyecto Regional, que pretende ser insertado dentro del marco de la cooperación solidaria para el desarrollo de la OEA. El Proyecto responde a iniciativas de carácter plurinacional y hace más fácil la participación de instituciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, vinculando dos temas prioritarios que están contemplados en las orientaciones programáticas: *Impulso a la generación de empleo productivo y Apoyo a la Educación.*

Las líneas a seguir se refieren tanto a la promoción de iniciativas dirigidas al estímulo de la productividad y competitividad del factor trabajo por medio de la formación técnica y profesional, como también a la problemática de los trabajadores en el contexto de integración y apertura económica del MERCOSUR. Además, se fomentarán los esfuerzos de vinculación de la educación con los sectores productivos y el desarrollo de mecanismos de convalidación internacional de títulos, diplomas y certificados.

En el fondo, el Proyecto pretende incorporar la dimensión del trabajo en el sistema educativo, para con ello desarrollar las competencias básicas que posibiliten la inserción social y productiva de los que terminan sus estudios, logrando de

esta manera mejorar la calidad y capacidad de los Sistemas de Educación Técnico Profesional en los países de la región.

Otros programas a realizar, dentro de los cuales se encuentran unos Proyectos, acompañan al Acta N° 9 de la X Reunión de Ministros de Educación de los países signatarios del MERCOSUR:

- Programa: «Renovación Educativa en el MERCOSUR». Su objetivo general es incorporar la perspectiva regional a la nueva cultura de las instituciones y a la formación de los agentes educativos, dentro del marco de los procesos de transformación de los sistemas de educación con el fin de conseguir mejorar la calidad de los aprendizajes.

Las líneas de acción que presenta son: 1) relevar, analizar y difundir las experiencias renovadoras que se llevarán a cabo en la región; 2) intercambio de agentes educativos de todos los niveles; y 3) desarrollar acciones formativas en este campo.

- Proyecto: «Formación de Administradores de la Educación». Su fin es continuar con la formación de administradores educacionales de los Ministerios de Educación que contribuyan al desarrollo de la región, mediante un curso anual coordinado por un Consejo Académico formado por representantes de los países del MERCOSUR.
- Proyecto: «Innovación de la Gestión de las Instituciones Educativas». Este proyecto persigue la innovación en las instituciones educativas y tiene el fin de conocer las experiencias de renovación a través de tres líneas específicas: 1) la realización de un concurso de Proyectos Educativos de Centro entre las instituciones educativas de los cuatro países; 2) el diseño de una base pública de indicadores del desempeño de la gestión de centros en el ámbito regional; y 3) la realización de pasantías de grupos integrados por docentes, directivos y supervisores a través de un plan de intercambio entre los países. Con todo ello se quiere colaborar en el proceso de renovación educativa, mejorando la gestión de los centros y fortaleciendo los lazos de integración regionales que ayuden a surgir una comunidad educativa regional.
- Proyecto: «Experiencias Innovadoras para la Formación Inicial y Continua de Agentes Educativos para la Enseñanza Fundamental». A través de este proyecto la investigación que se realiza busca identificar experiencias innovadoras para la formación de agentes educativos en el ámbito del MERCOSUR; con el fin de analizarlos y difundirlos entre los países que integran la región, teniendo en cuenta que estos agentes son los indicadores más importantes de la calidad de la enseñanza ofrecida por los diversos sistemas educativos.

- Programa: «Evaluación Educativa». El objetivo de este programa es obtener respuestas comunes a los principales problemas y obstáculos de la tarea educativa, teniendo en cuenta las características y las necesidades del proceso integrador del MERCOSUR.

Las líneas de acción previstas son: creación de Bancos de Datos sobre el tema; realización de Seminarios Regionales; elaboración de materiales de divulgación; ejecución de un Diagnóstico Regional; realización de pasantías y cursos de capacitación, y establecimiento de niveles comunes en la elaboración de distintos instrumentos.

- Proyecto: «Intercambio de Experiencias en Materia de Sistemas de Evaluación». Los objetivos son: a) lograr un clima favorable entre la opinión pública, docentes y académicos, en relación con la necesidad de contar con sistemas confiables de evaluación educativa; b) difundir entre los países del MERCOSUR, información actualizada y sistematizada en lo referente a las prácticas de evaluación llevadas a cabo en cada uno de ellos, así como también en otras partes del mundo; c) ayudarse de la experiencia mutua en términos de teorías, metodologías y procedimientos, así como de la detección de problemas relativos al entorno institucional de la evaluación; d) establecer niveles comunes regionales en la materia, de forma que se dé una mayor transparencia y validez a la integración educativa; y e) capacitar y perfeccionar al personal y a los organismos e instancias encargadas de la tarea de evaluación en cada país.

Las líneas de acción son: a) creación de información sistematizada y guardada en Bancos de Datos computarizados; b) realización de Seminarios vinculados a la evaluación con la calidad de la investigación y la calidad de la docencia, respectivamente; c) elaboración de un diagnóstico y una descripción de la situación en los países de la región; d) realización de actividades de pasantía y perfeccionamiento de elencos a nivel horizontal; e) establecimiento de criterios comunes para elaborar instrumentos y pautas de evaluación por subsistemas y/o niveles educativos.

Programa: «Educación-Trabajo». Su objetivo general es contribuir a la definición de competencias básicas y laborales comunes a los cuatro países en las diferentes áreas profesionales e impulsar proyectos que fortalezcan los procesos de transformación organizacional e institucional de los respectivos sistemas de formación técnico-profesional.

Las líneas de acción previstas son: a) impulsar espacios técnicos de trabajo de nivel subregional para definir competencias básicas y laborales en sectores ocupacionales prioritarios; b) promover acciones de intercambio de experiencias de innovación entre instituciones y agentes de la formación técnico-profesional.

sional de los países miembros; c) impulsar experiencias subregionales de participación de los sectores empresariales y laborales orientados a promover una mayor vinculación entre los sistemas de formación y el mundo laboral.

Otros Proyectos operativos presentados son:

- Proyecto Multinacional Educación-Trabajo en el MERCOSUR. Prevé llevar a cabo actividades comunes (seminarios, jornadas, pasantías) para establecer competencias básicas y laborales en los sectores de industria, construcción, agropecuario y de servicios. Este proyecto se ha presentado a la OEA solicitando su financiación.
- Proyecto de formulación de estrategias para la preparación y actualización de los directores y gestores de Educación Técnica y Formación Profesional. Prevé realizar actividades diversas dirigidas a aumentar la capacidad de gestión de los responsables de la conducción de la educación tecnológica y la formación técnico-profesional de los cuatro países que forman el MERCOSUR.

Proyectos en estudio:

- Centros Tecnológicos: perfil institucional, funciones, formas de cooperación subregional.
- Formación de Formadores: proyecto de innovación y cooperación en iniciativas de formación de formadores.
- Programa: «Cooperación interuniversitaria». Sus objetivos generales son: favorecer los procesos de integración regional y subregional, contribuir al crecimiento económico y social de cada uno de los cuatro países miembros, incentivar el desarrollo de recursos humanos muy competitivos, favorecer la actividad universitaria en la región, impulsar la generación de nuevos conocimientos y afianzar los valores democráticos aumentando la calidad de vida en la sociedad.

Las líneas de acción previstas son: a) generar un marco organizativo y referencial que contenga y apoye las iniciativas de cooperación, articulación y complementación de actividades entre universidades del MERCOSUR, promoviendo su generalización en el conjunto de las mismas; b) aumentar el conocimiento y su papel en los países miembros, especialmente en lo relativo a las actividades universitarias en el marco del desarrollo integral y sostenible de los mismos; c) apoyar la incorporación de conocimientos y tecnologías en las diferentes actividades productivas, sociales y culturales que se desarrollan en los cuatro países; d) promover la cooperación entre universidades del MERCOSUR, favoreciendo la formación de los recursos humanos y la investigación en el marco de la integración regional.

Proyectos operativos:

- Cooperación Regional Interuniversitaria para el MERCOSUR. El fin de este proyecto es buscar la generación de un marco organizativo y referencial para contener y apoyar todas las iniciativas de cooperación entre las universidades de la región, mediante el fomento de la conformación de redes universitarias de la región dirigidas a realizar actividades conjuntas, mediante proyectos de cooperación interuniversitaria.
- Promoción y fortalecimiento de las actividades de cooperación entre las universidades y las empresas en el MERCOSUR. Su fin es promocionar y fortalecer la cooperación entre las universidades y las empresas en el Proceso de Integración Regional, potenciando las relaciones entre los actores y la comunidad regional, a través de la conformación de mecanismos adecuados que mejoren el nivel de interacción institucional.
- Programa: «Sistema de Información en Educación». Siendo como es la información uno de los insumos básicos para la agilidad y la dinámica de los procesos de gestión y desarrollo de la integración de mercados, es por lo que los procesos de integración demandan sistemas de información organizados, confiables, actualizados y dinámicos que puedan ayudar a elaborar y gestionar proyectos nacionales y multinacionales. En el área de educación, la organización de sistemas de información con estructuras comunes es imprescindible a la hora de tomar decisiones a nivel sectorial y para definir y seguir las macropolíticas definidas por los Ministerios de Educación.
- El objetivo general de este programa es consolidar e integrar los sistemas de información en educación de los países miembros del MERCOSUR.

Las líneas de acción previstas son: a) conectar vía Internet los órganos oficiales responsables de la educación en los cuatro países, proveyendo la infraestructura necesaria para la comunicación; b) estructurar, poner en marcha y consolidar un sistema integrado de información educativa de los países miembros; c) estructurar y poner en marcha un sistema de información educativa con el fin de tomar decisiones en el ámbito del MERCOSUR.

- Proyecto operacional: «Sistema de Información en Educación del MERCOSUR». Se pondrá en marcha un sistema de comunicación electrónica que permitirá el intercambio de información, estadística, bibliografía; entre las instituciones de los países miembros del MERCOSUR, estando incluidos dentro del sistema bancos de datos nacionales y regionales.

Además es importante destacar el Proyecto de «Boletín de Información»–Comité Coordinador Regional del Sector Educación del MERCOSUR, que conta-

rá con una periodicidad de cuatro números por año y que se escribirá en español y portugués. Su tamaño será de A4 y sus páginas estarán entre 8 y 12. Contará con secciones permanentes y otras circunstanciales de acuerdo con la información que pueda obtenerse y las disponibilidades presupuestarias.

Con el fin de acordar un conjunto de indicadores educativos estadísticos comunes para los países integrantes del MERCOSUR, entre los días 13 y 17 de octubre de 1997 se celebró un Seminario Taller de Estadísticas Educativas del MERCOSUR en Santiago de Chile. Este Seminario Taller fue el primer paso dado, con el fin de generar estadísticas relevantes en educación e indicadores básicos, que faciliten las comparaciones internacionales.

Esta labor representa un esfuerzo para mejorar los sistemas de producción estadística en los países de la región, crear redes de colaboración para generar información e indicadores comparables, fiables y adecuados, así como también promover el uso efectivo de la información en el momento de tomar decisiones.

Toda esta tarea es de gran importancia para la región por tres razones:

- por su utilidad para hacer el diagnóstico y el conocimiento de la situación de la educación en la región;
- por su aportación a la hora de realizar las reformas educativas que se están impulsando en cada país;
- para facilitar el diseño y aplicación de políticas y programas regionales, procurando que los recursos se asignen más eficientemente, y así, modernizar los sistemas educativos.

El seminario cumplió con su objetivo. El Sistema Información y Comunicación del Sector Educativo del MERCOSUR tiene hoy en día un conjunto de indicadores que se calculan en cada país sobre bases comunes, lo que permite contar con una información de gran valor en el futuro de la integración regional y de la globalización.

El MERCOSUR avanza en un proceso donde es necesario contar con un sistema de información educativa que aporte comparaciones entre los países miembros.

La OCDE ha desarrollado el proyecto de Indicadores de los Sistemas Educativos (INES), que es un sistema de información y comparación internacional muy riguroso técnicamente, donde participan más de veinte países incluyendo a España y México, y por tratarse de naciones con vínculos culturales y herencias parecidas a las de los integrantes del MERCOSUR, es muy importante la contribución que estos dos países pueden hacer al proceso del Mercado Común del Sur.

La UNESCO y la OCDE han hecho una réplica del proyecto INES con algunas modificaciones en más de diez países en vías de desarrollo alrededor del mundo. Denominado Proyecto de Indicadores Mundiales, se encuentran entre sus participantes todos los miembros del MERCOSUR.

Las conclusiones y los acuerdos del Seminario de Estadística Educativa del MERCOSUR fueron numerosos, y se enviaron a la Comisión Técnica del Sistema de Información del MERCOSUR Educativo y al Comité Coordinador Regional (CCR) del MERCOSUR para ser tenidas en cuenta en sus planificaciones futuras.

Las recomendaciones que se elaboraron en el seminario para el sistema del MERCOSUR Educativo fueron:

- establecer criterios extranacionales con el fin de garantizar la calidad y comparabilidad de la información;
- intercambiar metodologías utilizadas en cada país y herramientas tecnológicas;
- generar de forma continuada una retrosustentación del Sistema de Información del MERCOSUR Educativo con el fin de que sus metas se cumplan (comparación de indicadores entre los países de la región, utilización de la información para la investigación y la difusión a nivel nacional); y
- ver la posibilidad de incorporar gradualmente al sistema algunos temas (educación para todos, educación abierta a través de programas educativos a distancia, información de la reforma educativa de cada país, educación y pobreza, educación y trabajo).

A estas recomendaciones siguen unas sugerencias dirigidas a la organización y gestión en la producción de la información estadística, entre las que destacamos las siguientes:

- tener presente la importancia de contar con un marco conceptual que defina los objetivos del sistema de indicadores;
- advertir que el objetivo de la información estadística no es sólo obtener indicadores del sistema, sino también disponer de información estadística normalizada de la educación;
- ver la posibilidad de crear grupos de trabajo de los países miembros, cuya tarea sea la elaboración de informes con indicadores cualitativos y cuantitativos;
- tener en cuenta la dificultad que existe para obtener información muy actualizada;

- garantizar que los indicadores cubran todo el sistema formal (pre-primaria, primaria, media y superior, además de la educación de adultos y la educación especial);
- establecer los niveles de desagregación adecuados para la planificación de las políticas educativas de la región, especialmente los referidos al género y a los niveles geográficos;
- discutir los niveles del CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación);
- profundizar en la calidad de la información;
- pasar la integración de las fuentes de información al interior de los Ministerios de Educación con el fin de sistematizarla y articularla; y
- realizar un trabajo político-técnico que provea un marco para la continuidad del trabajo.

Igualmente se acordó trabajar sobre un conjunto básico de indicadores para una primera etapa del sistema de información de MERCOSUR Educativo, considerando establecer otros indicadores más complejos para etapas posteriores.

Entre los indicadores de la primera etapa están los que corresponden a los siguientes apartados:

- Contexto nacional (variables por nivel, variables económicas, variables demográficas y variables sociales).
- Características educativas de la población (nivel de instrucción de la población adulta).
- Sistema educativo (demanda por nivel, acceso al sistema, eficiencia del sistema).

Entre los indicadores de la segunda etapa están (eficiencia del sistema, condiciones de la oferta escolar, rendimiento, financiamiento de la educación).

Con el fin de conseguir apoyo técnico y financiero para el desarrollo del Sistema de Información en Educación del MERCOSUR, se mantuvieron conversaciones con los representantes de la UNESCO.

6. LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL MERCOSUR

Desde aquel 26 de marzo de 1991, fecha en que se inició el proceso de búsqueda de caminos para lograr la integración de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay,

se tuvo presente la idea de considerar aspectos no sólo comerciales y económicos, sino también incluir otros más amplios, entre los que el educativo ha sido uno de los más dinámicos.

Para desarrollar el aspecto educativo, los organismos y funcionarios del área propusieron una serie de líneas de actuación:

- Consolidar y fortalecer la dimensión educativa en la integración del MERCOSUR.
- Formar una conciencia social que sea favorable al proceso de integración del MERCOSUR.
- Considerar empleo, producción y formación, dentro del MERCOSUR.
- Formar los recursos humanos con el fin de contribuir al desarrollo económico en el contexto del MERCOSUR.
- Armonizar y compatibilizar los sistemas educativos en los países firmantes del MERCOSUR.

El MERCOSUR Educativo puede ayudar en la elaboración de un consenso regional en los temas claves para lograr un nuevo estilo de desarrollo educativo a mediano y largo plazo, con permanencia y continuidad de políticas y estrategias de estado y no sólo de gobierno o de una gestión ministerial, con la participación activa de los actores sociales, teniendo en cuenta las necesidades básicas de aprendizaje, superando el autoritarismo y centralismo, vinculando la educación al conjunto de políticas sociales intersectoriales.

La educación en el contexto del MERCOSUR, debe dar respuesta al triple desafío de la afirmación de las identidades culturales, la transformación productiva y la democratización en un contexto de integración regional. En lo que se refiere a la afirmación de la identidad cultural, se plantea la necesidad de fortalecer las características distintivas y singulares de la región ante un mundo que cada vez es más interdependiente y de formar una conciencia ciudadana y social favorable a los procesos de integración.

7. EDUCACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA EN MERCOSUR

Hoy en día son pocos los que creen que la educación no tiene efectos importantes sobre la actividad económica, aunque esto no quiere decir que se haya comprendido bien la importancia que tiene la educación para la actividad económica, pues aunque la mayoría piensa que es buena, desconoce los efectos económicos expansivos que la educación puede generar cuando se articula dentro de una política de crecimiento económico, por lo que se ha tenido poco en cuenta en este

campo —en el ámbito de la instrucción primaria, secundaria, terciaria técnica y universitaria— por algunos gobiernos de países en desarrollo en los últimos años.

Es evidente que las inversiones en recursos humanos pueden incrementar la productividad y mejorar la distribución de los ingresos. En este sentido, son muchas las empresas, pertenecientes al MERCOSUR, que manifiestan la falta de formación que tienen sus empleados, y por tanto, las empresas que van tomando conciencia de esto, han iniciado programas de capacitación y adiestramiento de su personal con cursos internos y externos a su organización. En la organización de los cursos externos, las empresas contratan mayoritariamente, a empresas de formación, o celebran convenios con organismos oficiales. Esta relación entre empresas e instituciones públicas, es muy significativa en Brasil, hecho que sería muy conveniente que se extendiera a los demás países signatarios, y éstos deberían asignar un fondo rotativo con el fin de calificar los recursos humanos de la subregión y de esta forma igualar entre sí a los estados miembros y mejorar la productividad global de la subregión. Observando la realidad, se desprende la necesidad de mejorar la calidad de los recursos humanos en el ámbito del MERCOSUR con el fin de lograr un mayor aprovechamiento de la educación, para toda la región y en los distintos sectores, buscando potenciar los programas de formación e intercambio de docentes, obreros, empleados, supervisores, dirigentes, especialistas y alumnos con el objetivo de conocer mejor la realidad que caracteriza a cada región, provincia o estado y descubrir los problemas que son comunes, capitalizar las experiencias y avances realizados e intercambiar la información existente entre los estados partes.

Para poder avanzar en este campo es imprescindible reformular los planes de estudio de todos los niveles, incorporando temas referidos al trabajo, empleo, producción e innovación científico-tecnológica en un todo, de acuerdo con las necesidades de las empresas de producción o de servicios.

Esos planes de estudios deberán recoger los nuevos contenidos mínimos que las empresas necesiten para cada nivel de instrucción de acuerdo con el perfil que cada una de las regiones vaya delineando y en convergencia con las políticas macroeconómicas de los estados partes.

Para el nivel universitario sería aconsejable que se implantarán en el MERCOSUR, Doctorados y Post-Grados de Universidades Europeas o Americanas de prestigio, con sedes rotativas, llevadas por calificados profesores con traducción simultánea al castellano y portugués.

Un estudio realizado sobre la distancia existente entre la Educación formal ideal y la escolaridad real de la fuerza de trabajo en el MERCOSUR ha servido para sacar algunas observaciones de las que destacamos:

- se aprecia una gran distancia entre los niveles *reales* del personal con los que las empresas pretenden.
- en el MERCOSUR existe una implícita evaluación negativa de la calidad de los servicios educativos formales.
- en los últimos años la región está teniendo un proceso dinámico, que se caracteriza por la apertura de las economías, introducción de nuevas tecnologías, reorganización de los procesos productivos, cambios organizativos y/o administrativos, privatizaciones, racionalización del empleo público, y todo ello, sin un periodo de reconversión. Por consiguiente, la región se ve necesitada de una reconversión, un adiestramiento y un reentrenamiento, es decir, una buena formación de sus recursos humanos.
- la región tiene aún unos objetivos pendientes en materia social, de salud, economía, política; pero la capacitación de los recursos humanos es la más importante, y para ello la educación es el instrumento más adecuado, cuando hay voluntad de aprender, y así darle a la fuerza laboral la calificación necesaria para insertarse de forma satisfactoria en el proceso productivo o de servicios.
- son los macroplanificadores los que deben dar respuestas a los problemas derivados de las necesidades que padece la región. Esta tarea dada su importancia debería llevarse a cabo tanto por el sector público como privado.
- para realizar esta tarea pueden utilizarse los institutos, fundaciones, organismos públicos y organismos no gubernamentales de la región, fomentando la interacción de la actividad económica con la educación en todos sus niveles y para todas las categorías ocupacionales.

8. EDUCACIÓN Y EMPLEO EN EL MERCOSUR

A pesar de la crisis por la que está atravesando, el Mercado Común del Sur (problemas económicos nacionales y conflictos comerciales) éste sigue siendo una elección estratégica acertada para afrontar los desafíos económicos y sociales que se presentan a los países que lo integran.

El éxito del MERCOSUR exige una amplia legitimidad social, en el sentido de que las comunidades nacionales que lo forman, deben ver en él una oportunidad de crecimiento, un elemento para lograr mejorar las condiciones de vida y de trabajo, y no causa del desempleo, del atraso o de la desindustrialización de determinadas áreas territoriales. Además, ese éxito pasa también por introducir importantes mejoras en su diseño institucional. Es necesario que el MERCOSUR cami-

ne hacia determinadas políticas comunes en determinadas materias como la política exterior o de defensa. En lo que se refiere a los problemas de la educación, hay que decir que tienen mucho que ver con la productividad de las naciones, con la integración social, con el nivel de ocupación y con la calidad de los empleos que cada nación o país pueda generar, de manera que existe una fuerte relación entre los resultados económicos de un país y la calidad de su sistema educativo. Desde el punto de vista de la integración regional, es necesario buscar un equilibrio entre el proceso de armonización que demanda el MERCOSUR, y una política educativa nacional orientada hacia una fuerte descentralización.

En materia de *relaciones regionales de trabajo* en el MERCOSUR, mejor que establecer una *carta social* que funcione a modo de Código de Trabajo muy detallado, que defina derechos y obligaciones de las partes del contrato de trabajo, sería aconsejable una *cláusula social* al estilo de la que funciona en el NAFTA, donde están garantizados los derechos sociales fundamentales, y que partiendo de ahí exista una amplia libertad y autonomía tanto para los estados nacionales, a la hora de regular sus relaciones laborales, como para empresarios y trabajadores.

En cuanto a la *reconversión productiva* que necesariamente se debe abordar en el MERCOSUR, así como a lo que se refiere a políticas activas para atraer inversiones, debe existir una mayor coordinación regional. Igualmente debe darse una mayor armonización en materia de *seguridad social* entre los países integrantes del MERCOSUR.

En lo relativo a las *relaciones laborales* (contrato de trabajo, condiciones de trabajo, negociación colectiva) dentro del MERCOSUR, deben seguir siendo responsabilidad nacional, y así, cada país debe tener la suficiente autonomía para definir su modelo de relaciones laborales aunque, sin embargo, deben funcionar los canales necesarios de información y consulta entre los países que forman el MERCOSUR.

9. GLOBALIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN EL MERCOSUR

La globalización, según se entiende en la actualidad, se desarrolló sobre todo desde que cayó el comunismo como sistema económico e ideología política. El fenómeno de la globalización está en la base del nuevo orden mundial, de los tratados de libre comercio, de los nuevos grupos económicos, es decir, afecta a todos los campos.

El gran desafío que plantea la globalización y la internacionalización del conocimiento imperante, es que obliga a reflexionar, de forma especial, sobre la reforma de la universidad. Hoy en día, es frecuente decir que la globalización es causa excluyente de los grandes males de la época en que vivimos (delincuencia, pobre-

za, desempleo) Los desafíos de la nueva mundialización no se eligen, tienen lugar, y sus consecuencias negativas se profundizan en los países que no los afrontan y se superan en aquellos que los asumen junto con las nuevas oportunidades que se presentan. Algo parecido ocurre con la universidad. Lo que distingue la sociedad del conocimiento, no es la importancia del mismo que siempre la tuvo; lo que define o no la riqueza de un país como consecuencia de su capacidad es el incorporar materia gris al proceso productivo. Para evitar una crisis global que perjudica a los países más pobres, se necesita un nuevo pensamiento global. La internacionalización del conocimiento supone un intercambio, y éste es, hoy en día, muy interactivo, social, institucional y mediatizado.

La globalización no es sólo dificultades, también es oportunidades que antes estaban a disposición de unos pocos.

La internacionalización del conocimiento se potencia con un soporte como el tecnológico, que permite la educación a distancia por medios electrónicos.

En la época de la internacionalización del conocimiento surgen las mega-universidades, concepto que sintetiza dos tendencias; por un lado se encuentran aquellas que utilizan las tecnologías de educación a distancia, pero también, y al mismo tiempo, las que tienen más de 100,000 alumnos.

El conocimiento es el resultado de un proceso dinámico de investigación, por lo que si no hay ciencia en las universidades no es posible imaginar un proceso de desarrollo económico.

Aunque la globalización ha tenido impactos negativos sobre la educación superior a nivel mundial, sin embargo, numerosos estudios revelan que en América Latina y el Caribe está surgiendo un paisaje institucional en el que emerge una organización piramidal de la educación superior que en su cúspide presenta una enseñanza de calidad, destinada a estudiantes dotados de numerosos recursos, mientras que en su ancha base se encuentra una educación de masas cada vez más deterioradas.

En relación con la educación superior, existe un Plan Regional para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC/UNESCO 1998) y un Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior (UNESCO 1998) y dentro de estos dos ámbitos se llevan a cabo diversos proyectos.

Resumiendo se puede decir, que en este mundo globalizado, donde vemos que universidades nos entran por Internet, todos están preocupados por cómo manejar este nuevo fenómeno de la cultura universitaria que viene de afuera; los países del MERCOSUR están dando importantes pasos en cuanto a enfrentarse a este fe-

nómeno de la globalización, y lo hacen procurando no perder su identidad, que es el riesgo al que somete la globalización. Recientemente en Brasilia, los ministros de educación de los países del MERCOSUR pusieron en marcha un sistema de acreditación MERCOSUR, y este sistema implica que los cuatro países empiezan a pensar en conjunto y a replantearse las carreras universitarias. Van a empezar con una experiencia piloto que afecta sólo a Medicina, Ingeniería y Agronomía. Esta actitud de ofrecer a las universidades de los países del MERCOSUR un procedimiento de acreditación de carreras, es de suma importancia.

La UNESCO, organización dedicada a fomentar la cooperación intelectual internacional, tiene unas líneas de cooperación entre las que se orienta la acción de la oficina de UNESCO/Montevideo dirigidas a: —promocionar las acciones que contribuyan a los procesos de integración regional y subregional, y —apoyo a la constitución de la comunidad científica y académica del MERCOSUR.

10. CONCLUSIONES

La educación, que tiene por objeto el desenvolvimiento integral de la persona, debe estar presente en los procesos de integración regional, ya que éstos ayudan a los pueblos a mejorar su nivel de vida, no sólo desde el aspecto económico, sino también del social, especialmente en las áreas de salud y educación, y teniendo claro esto, el MERCOSUR desde su origen otorga un papel muy importante al área de educación.

El creciente proceso de globalización que se da en nuestros días es inexorable y produce, a veces, unas identidades desplazadas que llevan consigo unos problemas, que ofrecen una nueva dimensión a los espacios geopolíticos tradicionales; por ello, el MERCOSUR Educativo favorece la integración pero teniendo en cuenta la diversidad cultural, física y geográfica de los países que lo forman, favoreciendo el diálogo e intercambios, respetando las peculiaridades de cada país.

Los peligros de la globalización para las identidades y la diversidad cultural en un mundo cada vez más multicultural y globalizado, se combatirán teniendo en cuenta ese concepto tan importante que la UNESCO ha desarrollado recientemente: *Cultura de la paz*, que lleva consigo la práctica de la tolerancia, la democracia, los derechos humanos, la negociación y la convivencia. Para conseguir un futuro a favor de estos valores, es necesario trabajar y así defender al ser humano y su medio ambiente, erradicar la pobreza y eliminar la exclusión social, y para ello es imprescindible la educación.

En esta era global e hipercompleja, que está centrada en lo instantáneo del tiempo real a través de Internet y de otros medios, hay que participar para ser tenido en cuenta en el proceso de formulación y toma de decisiones y así contri-

buir a la plena realización del bienestar y de la justicia social en libertad; para ello es esencial la educación.

Como hemos visto, MERCOSUR tiene claro el importantísimo papel que tiene la educación dentro de los procesos de integración que existen en este mundo globalizado, y a ella dedica muchos trabajos y esfuerzos.

El último informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que da una visión verdadera del estado del Mundo, constata que la globalización está agrandando el abismo entre los países ricos y pobres, y entre otras cosas, reclama explícitamente que la globalización debe incluir los derechos humanos tanto como el capital y el comercio, y dentro de esos derechos humanos sin duda se encuentra la educación, que debe estar presente en el quehacer de los pueblos.

MERCOSUR sin duda da a la educación el valor que tiene.

BIBLIOGRAFÍA

BORDON, J.O.

1999 «Globalización y Reforma Universitaria». *Archivos del presente*. Año 5. 17. pp. 77-88.

BRASLAVSKI, C.

1993 *Aportes para el fortalecimiento del componente educativo del MERCOSUR con especial referencia a la educación general*. Buenos Aires: FLACSO/Serie Materiales de Discusión.

BUDETTA, M.

1995 «Escenarios económicos futuros: MERCOSUR: Proyecto de Cooperación para el Fortalecimiento Institucional y el Mejoramiento de la Planificación y Gestión del Desarrollo Educativo Regional». En *Escenarios económicos futuros. Mercosur*. M° de Cultura y Educación Argentina y Organización de los Estados Americanos. Buenos Aires: Dirección de Cooperación Internacional. pp. 13-16.

CANDAU, V.M. y S. SOCAVINO

1995 «Integración Latinoamericana y cultura». *Síntesis*. 24. pp. 175-186.

CARO FIGUEROA, A.

1999 «Educación y empleo». *Archivos del Presente. Revista Latino-Americana de Temas Internacionales* Año 5. 17. pp. 165-170.

CRESALC/UNESCO

1996 *Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. La Habana: Centro Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe de la UNESCO.

1997 *Hacia una nueva Educación Superior*. Caracas: Centro Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe. Colección Respuestas.

1998 *Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Caracas: Centro Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe.

CHECA SÁNCHEZ, A. y M. T. GARCÍA CASADO

1998 «Presente y futuro de la integración americana». En *Renovación y desarrollo en Latinoamérica. Nuevas dinámicas en ciudades y regiones*. Madrid: Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense. pp. 151-165.

GONZÁLEZ, G.

1998 «Llegó la hora de la educación». *Mercosur* 25. pp. 20-21.

EL MERCOSUR EDUCATIVO

<http://www.rau.edu.uy/mercosur/pre26.merco.htm>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1992 *Educación y MERCOSUR*. Montevideo: M° de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Serie Educación y MERCOSUR.

1993 *Educación y MERCOSUR*. Montevideo: M° de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Serie Educación y MERCOSUR.

1997 *Educación y MERCOSUR*. Montevideo: M° de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Serie Educación y MERCOSUR.

MUNDET, E.

1999 «MERCOSUR da un paso adelante hacia la globalización». En *Globalización e Identidad*. Univ. Iberoamericana. Córdoba (Argentina): Universidad Iberoamericana. Col. ExtremAmerica. pp.43-46.

PÉREZ SOSTO, G. y M.C. ALLEVATO

1995 «Escenarios sociales futuros: MERCOSUR: Proyecto de Cooperación para el Fortalecimiento Institucional y el Mejoramiento de la Planificación y Gestión del Desarrollo Educativo Regional». En *Escenarios sociales futuros. Mercosur*. M° de Cultura y Educación Argentina y Organización de los Estados Americanos. Buenos Aires: Dirección Nacional de Cooperación Internacional.

PIÑON, F. y D. PULFER

1993 «La dimensión educativa en un proceso integrador». En *Propuesta Educativa*. M°. de Cultura y Educación. Buenos Aires: Dirección Nacional de Cooperación Internacional.

PROTOCOLO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y RECONOCIMIENTO DE CERTIFICADOS, TÍTULOS Y ESTUDIOS DE NIVEL PRIMARIO NO TÉCNICO

<http://www.rau.edu.uy/mercosur/pre26.merco.htm>

PURYEAR, J. Y OTROS

1998 *Indicadores educativos comparados en el Mercosur. UNESCO-PREAL-MINEDUC*. Santiago de Chile: UNESCO. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.

SILVIA, E.

1998 «Acción pública e iniciativa privada para el desarrollo científico y tecnológico». *Mercosur* 27. pp. 44-45.

SOCIOS DEL MERCOSUR

<http://www.mundolatino.org/i/política/Mercosur/qmercosu.htm>

TERRAGNO, R.

1999 «La Universidad: qué produce y para qué». *Archivos del Presente* 5. 17. pp. 89-94.

WERTHEIN, J.

1998 «Cultura y Desarrollo, una asociación inusual». *Mercosur* 27. pp. 8.

YARZABAL, L.

1999 «Globalización neoliberal y educación superior». En *Globalización e Identidad*. Universidad Iberoamericana. Córdoba (Argentina): Universidad Iberoamericana. Col. ExtremAmérica. pp. 25-33.